



Estimadas familias:

Esperamos que estéis todos bien y vuestro entorno también goce de buena salud. Os comunicamos las Instrucciones sobre la Admisión de alumnos para la ESO del próximo curso 2020/2021.

1.- El plazo de presentación de solicitudes comprenderá del **19 de mayo al 5 de junio de 2020, ambas fechas inclusive**.

2.- Debido a la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19, las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 **serán presentadas por vía telemática**. Para ello utilizarán la Secretaría Virtual, que será accesible a través de este enlace de la Comunidad de Madrid: [comunidad.madrid/url/admision-educacion](https://comunidad.madrid/url/admision-educacion)

En este enlace también está toda la información necesaria.

En aquellos casos en los que no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en nuestro centro educativo si nos han elegido como primera opción, a partir del 19 de mayo hasta el 5 de junio. Horario de 9:00 a 13:00. Nuestro Centro está en la calle Zigia nº1.

La solicitud es editable para que podáis rellenar todos los datos. Una vez relleno:

- Lo podéis enviar adjunto a través de la Secretaría Virtual.
- O bien, lo imprimís por triplicado para presentarlo en la secretaría de nuestro Centro (si somos la primera opción)

3.- Debe ser cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, o es una familia monoparental. Tened cuidado al rellenar los datos para que los nombres y apellidos aparezcan tal cual están en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de Familia.

Para realizar estas gestiones por la Secretaría Virtual, es conveniente que dispongan de alguno de las siguientes opciones:

- Certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave.



Colegio Corazón de María  
C/ Ziguena 1, 28027-Madrid-91 367 12 69  
info@colegiocorazonde maria.net  
www.colegiocorazonde maria.es

4.- Durante el período de presentación de solicitudes los centros harán pública en su página web y en las plataformas informativas de cada centro la información para las familias que establece la normativa vigente.

El primer listado provisional se anunciará a través de la Secretaría Virtual y de la página web del centro el día 10 de junio.

Las reclamaciones a esta lista se realizarán los días 11 y 12 junio a través de la Secretaría Virtual.

El 16 de junio se hará pública a través de los mismos medios la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas.

El día 24 de junio se harán públicos a través de los mismos medios los listados definitivos de las solicitudes baremadas y revisadas.

El 30 de junio se hará público a través de los mismos medios el listado de alumnos admitidos en el centro.

Por favor, no dejes pasar los plazos y ante cualquier duda, ponte en contacto con nuestra secretaria en:

[secretaria@colegiocorazonde maria.net](mailto:secretaria@colegiocorazonde maria.net)



El Equipo Directivo



Colegio Corazón de María

C/ Ziguena 1, 28027- Madrid- 91 367 12 69

Info@colegiocorazonde maria.net

[www.colegiocorazonde maria.es](http://www.colegiocorazonde maria.es)